
Las letras y los números. La producción española de libros en el siglo xx a través de las fuentes estadísticas¹

● GUILLERMO GIL-MUGARZA

Universitat de Barcelona

Una industria con ventaja competitiva

La industria editorial española es un gigante a nivel mundial. Según los datos de la Unesco, España se colocaba en el año 2002 como cuarto principal exportador mundial, solo por detrás de Estados Unidos, Reino Unido y Alemania, con una cuota del 6,3%.² En el ámbito interior, el sector editorial publica anualmente cerca de 80.000 títulos, con una tirada total de 302,6 millones de ejemplares. Las 1.700 empresas del sector dan empleo a cerca de 14.000 personas y facturan en comercio interior en torno a 2.890 millones de euros anuales, y unos 455 millones de euros en ventas al exterior, equivalentes a un

1. El autor fue beneficiario de una beca FPU del Ministerio de Educación durante la cual se elaboró el presente trabajo. Este artículo se enmarca en los proyectos de investigación HAR2009-07571, *Orígenes y desarrollo de los distritos industriales exportadores, 1765-2008: un análisis desde la historia económica*, financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia, y HAR 2012-33298, *Ciclos y desarrollo industrial en la historia económica de la España contemporánea, 1790-2012*, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad. Agradezco a Jordi Catalan Vidal sus consejos, su sugerencia para la serie de comercio exterior y su apoyo en todos los aspectos relacionados con la tesis doctoral. Un borrador de este trabajo fue presentado en sendos seminarios para estudiantes de Doctorado en la Universitat de Barcelona y en la Eberhard Karls Universität Tübingen; agradezco los comentarios de ambas sesiones. Asimismo ha recibido la inspiración de Miquel Gutiérrez i Poch para un epígrafe como se indica en su lugar. También me gustaría mostrar mi gratitud a Philip Scranton y a Teresa da Silva por su amabilidad para comentar aspectos generales de la tesis. Por el mismo motivo agradezco los comentarios a la tesis de todas las personas que han evaluado su desarrollo en el marco del programa de Doctorado de la Universitat de Barcelona. Por último, quiero dar las gracias a los dos evaluadores anónimos por sus utilísimos comentarios.

2. Unesco (2005), p. 77.

Fecha de recepción: diciembre 2012

Versión definitiva: enero 2014

Revista de Historia Industrial

N.º 56. Año XXIII. 2014.3

0,24% del total de exportaciones de España, tras haber reducido su porcentaje en los últimos años.³

Santos Redondo⁴ estima para el total de la industria editorial de libros en español un Valor Añadido Bruto a precios de mercado (VABpm) de 4.271 millones de euros en 2009, equivalente a un 0,41% del PIB. En su metodología se asigna al idioma español un peso del 85% en el conjunto de la producción editorial española. En total, el VABpm de la industria editorial de libros en nuestro país, en cualquier idioma, sería de 5.025 millones de euros para ese mismo año, o un 0,48% del PIB, según una elaboración de Santos Redondo a partir de la Cuenta Satélite de la Cultura en España.

Un sector potente como el editorial ha recibido relativamente poca atención cuantitativa de largo plazo dentro de la historia industrial. ¿Se puede realizar una aproximación cuantitativa a la producción editorial española del siglo xx? En caso afirmativo, ¿cuáles son los resultados? El presente artículo comienza repasando cómo la bibliografía ha incorporado las cifras a los estudios sobre el sector editorial español. A continuación se analiza cada una de las fuentes utilizadas en los sucesivos epígrafes: la *Estadística de Comercio Exterior*, la revista *Bibliografía Española* y sus herederas, el Depósito Legal, el catálogo digital de la Biblioteca Nacional y el ISBN. En cada una se sigue el mismo procedimiento: primero se describen sus características, posteriormente se señalan los principales problemas que entrañan, se razona por qué sus carencias no invalidan la fuente para mostrar una evolución del sector a largo plazo, y finalmente se comenta sucintamente la tendencia revelada. El siguiente paso consiste en realizar una síntesis para vincular los resultados obtenidos a la historia industrial de la edición durante el siglo xx. Por último, se ofrecen unas conclusiones sobre la investigación realizada y se abren sendas de mejora y de profundización.

Precedentes en la cuantificación de la producción de libros

Existe una bibliografía relativamente amplia sobre el sector editorial español de libros de los dos últimos siglos, pero son menos abundantes las monografías que recurren a la información estadística disponible. Seguramente por juzgarse, y con acierto, que las cifras no recogen el total de la producción editorial.

3. Las cifras de este párrafo se refieren al año 2010. Todas se encuentran en Federación de Gremios de Editores de España (2011), excepto la de comercio exterior, consultada en la base de datos de www.datacomex.comercio.es

4. Santos Redondo (2011), pp. 154-155.

El trabajo del equipo de Jean-Marc Buigues merece ser destacado aun cuando su periodo de estudio se remonte a dos siglos atrás respecto al presente trabajo. Para analizar con base estadística la producción editorial del siglo XVIII,⁵ se han basado en la *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII* elaborada por Francisco Aguilar Piñal,⁶ un documento que López considera muy fiable y sin parangón en ningún otro país, si bien entraña sus problemas, como toda fuente. La *Bibliografía* se ha informatizado en la Universidad de Burdeos y se ha convertido en la base de datos llamada Aguil. François López, del mismo equipo, señala las discrepancias observadas al comparar la base con el *Catálogo colectivo de obras impresas en los siglos XVI a XVIII existentes en las bibliotecas españolas*, fuente esta última que considera prometedora para detectar tendencias en la producción de libros en siglos pasados.⁷ La base Aguil ha permitido al equipo no solo construir un gráfico con la evolución de la producción editorial española entre 1700 y 1805,⁸ sino también recopilar datos cuantitativos sobre una multitud de aspectos relacionados con los libros, como la temática, el número de páginas o el formato. Los resultados de Aguil se han completado con otra base de datos llamada Latinpal, elaborada a partir de las obras enumeradas por Manuel Palau y Dulcet en su *Manual del librero hispanoamericano*; concretamente, con un sondeo de los cuatro primeros volúmenes, estimando después que dichos tomos equivalen a un sexto de la obra completa, y multiplicando en virtud de ello los resultados por seis.⁹

Jean-François Botrel también ha ofrecido una aproximación cuantitativa a la evolución de la producción editorial española durante el siglo XIX largo, hasta 1914.¹⁰ Refiriéndose a las dificultades para conocer la producción impresa, en su caso, entre 1808 y 1914, expone que «por ausencia de una bibliografía nacional corriente, el incumplimiento pertinaz del depósito legal, o la escasa representatividad del registro de la propiedad intelectual, cualquier intento de estadística bibliográfica retrospectiva es aún todo un compromiso, a pesar de los progresos habidos en el inventario del patrimonio bibliográfico español del siglo XIX».¹¹ Botrel ha utilizado asimismo la Estadística de Comercio Exterior Española para analizar el saldo del comercio exterior de libros entre España y Francia desde finales del siglo XIX hasta comienzos del XX.¹²

5. López (2003), pp. 265-274.

6. Francisco Aguilar Piñal (n. 1931) es historiador y entre sus obras se cuenta la citada *Bibliografía*.

7. López (2005).

8. Buigues (2003), pp. 303-316.

9. Buigues (2003), p. 292.

10. Botrel (2003), pp. 619-632.

11. Botrel (2003), p. 619.

12. Botrel (1993).

Limitado al siglo xx, el primer intento conocido por realizar una cuantificación de la producción española de libros a largo plazo corresponde a Fernando Cendán Pazos¹³. El autor elabora una tabla con la producción de libros y folletos para cada año entre 1901 y 1959. La serie no guarda homogeneidad. El autor ha obtenido las cifras anteriores a 1908 del repertorio bibliográfico de la revista *Bibliografía Española*; las correspondientes al periodo entre 1909 y 1918 proceden de un discurso de José Francos Rodríguez, quien se había basado en el Registro de Propiedad Intelectual; finalmente, desde 1919, Cendán recurre de nuevo a *Bibliografía Española*, esta vez, a través de una fuente secundaria (un informe de Gustavo Gili). Para el periodo comprendido entre 1960 y 1970 utiliza como fuentes el INLE y el INE para exponer datos tanto agregados como parciales, como producción por provincias, por meses y por materia. Además, incluye una tabla con las exportaciones de publicaciones, con cortes de diez años entre 1900 y 1940, y anualmente a partir de 1945.¹⁴

Más recientemente, Juan Miguel Sánchez Vigil¹⁵ intercala tablas en su relato, con cifras referidas a periodos limitados de tiempo. En los anexos incluye una serie con cifras hasta 1975, que presenta el mismo problema de falta de homogeneidad que la mencionada de Cendán. Los datos de 1976 en adelante están extraídos del ISBN.

Otros ejemplos se ciñen a periodos concretos dentro del siglo xx. La obra dirigida por Martínez Martín sobre la edición en España entre 1836 y 1936¹⁶ recurre asimismo a datos numéricos, pero generalmente presentados mediante cortes, y con frecuencia a través de fuentes secundarias. Pedro Pascual, en su obra referida a la industria editorial en el periodo de la restauración canovista hasta la dictadura de Primo, indica que «está por hacer el censo auténtico y definitivo de toda la producción editorial española de 1875 a 1922».¹⁷ El autor recurre a los números de *Bibliografía Española*, Depósito Legal y Registro de la Propiedad Intelectual, en la mayor parte de los casos solo para subperiodos dentro de la restauración canovista. Por otra parte, detalla la información recopilada de la Contribución Industrial para dibujar el panorama empresarial de la época.

Por último, cabe mencionar el uso de estadísticas para investigaciones cuyo objeto material no es la producción del libro, sino otros aspectos relacionados. Fernández-Moya ha estudiado la internacionalización de las empresas editoriales españolas y para ello se ha basado en evidencias cuantitativas.¹⁸ Por otra

13. Cendán Pazos (1972), pp. 112 ss.

14. Cendán Pazos (1972), pp. 149 ss.

15. Sánchez Vigil (2009).

16. Martínez Martín (2001).

17. Pascual (1994), p. 415.

18. Fernández-Moya (2009).

parte, Martínez Rus¹⁹ ofrece una información exhaustiva sobre las bibliotecas de la Segunda República y sobre los libros más solicitados por los lectores.

Los siguientes epígrafes se dedican a la elaboración de series para analizar con una evidencia cuantitativa la evolución del sector editorial español. Como bien indica François Lopez, «el estudioso que se proponga comparar volúmenes de producción no tendrá más remedio que crearse sus propios instrumentos de trabajo, utilizando documentos, catálogos y bibliografías cuyas fallas y limitaciones, para lo que él quiere investigar, le incumbirá descubrir y señalar».²⁰ La afirmación goza de validez tanto para la producción editorial del siglo XVIII como la del XX, y resume lo que se pretende conseguir en las próximas páginas.

Las exportaciones de libros según la Estadística de Comercio Exterior

No están todos los libros que son

Desde 1849 se publica anualmente la Estadística de Comercio Exterior. Registra las exportaciones e importaciones realizadas por la economía española con el resto del mundo. Sus problemas como fuente han sido tratados por Antonio Tena.²¹ En primer lugar, las series pierden homogeneidad a lo largo del tiempo, tanto por la definición de la cobertura del comercio (general-especial) como del territorio estadístico. En segundo lugar, se cometen errores en el registro, medición o declaración de las cantidades y los valores declarados, por causas tan variadas como el fraude, el contrabando o el simple error administrativo. Por último, se detectan cambios en la composición de las partidas de productos y errores en el destino u origen de los países con los que se comercia, de manera que el país de recepción de la mercancía exportada consignado en la estadística bien pudiera servir en ocasiones como mero país de tránsito y no como destino final. Por periodos, los datos posteriores a 1931 se consideran bastante fiables, si bien con ciertos reparos para el valor de las exportaciones durante los años cincuenta.

La serie de exportaciones de libros dentro de la Estadística de Comercio Exterior presenta sus problemas específicos. Jean François Botrel la empleó para calcular el saldo comercial entre España y Francia en las ventas de libros durante un periodo de setenta años, al tiempo que alertaba de sus deficiencias metodológicas.²² Alude en primer lugar a la falta de homogeneidad

19. Martínez Rus (2003).

20. Lopez (2003), p. 267.

21. Nos basamos en Tena Junguito (1992, 2005).

22. Botrel (1993), pp. 579-580.

de los datos, pues la partida de los libros cambia su nombre y su composición con el transcurso de los años: «Libros y papel de música», «Libros y demás impresos», «Libros en lenguas hispánicas» son sucesivas denominaciones del rubro concerniente al libro. Por tanto, al elaborar una serie con los datos de comercio exterior, deberá tenerse en cuenta que, a lo largo del tiempo, la partida incluye bienes diferentes. En segundo lugar, la distinción entre destino real e inmediato solo se realiza para un número reducido de años, lo cual complica el estudio de los compradores reales de los libros españoles. Por último, solo incluye las exportaciones tramitadas por aduanas, pero no las realizadas por correo postal. Se trata de un problema de subregistro: no todas las ventas al extranjero aparecen recogidas en la Estadística de Comercio Exterior. Esta circunstancia se manifiesta con claridad en el año 1922, cuando la entrada en vigor del Convenio Postal Hispano-Americano abarató enormemente el coste del correo para las exportaciones de libros, por lo que los editores sustituyeron en buena medida las aduanas por el servicio postal. No sabemos exactamente, sin embargo, en qué medida. Martínez Rus, que descubrió este problema estadístico derivado del convenio, apunta que «el servicio postal entre España y América [...] era el más utilizado en la exportación librera debido a las características de la mercancía y a las ventajas que ofrecía frente al transporte por aduana. La mayoría de los pedidos se enviaba en varios paquetes postales, ya que las tarifas de franqueo eran más baratas que los fletes y llegaban más ‘rápido’ por la regularidad del servicio».²³ Fernández-Moya²⁴ alude al problema de la representatividad de las estadísticas de comercio exterior respecto al total de las exportaciones españolas de libros. Comenta que los testimonios procedentes de Latinoamérica advierten de este problema, y apunta que la Oficina Comercial de España en México estimó que la exportación registrada en aduanas apenas sería de un 1% a un 3% de las exportaciones reales al país.

Aun con todos los problemas, creemos que la serie de exportaciones de libros puede resultar útil para mostrar tendencias, si bien en ningún caso constituye un indicador de la cantidad total de libros exportada. Las críticas generales a la valoración de las importaciones no alteran nuestra serie, que se limita a exportaciones y a cantidades. Tampoco le afecta el comercio de tránsito, puesto que la cantidad total comerciada seguirá siendo la misma, ni el problema de la cobertura del comercio, que el propio Tena afirma que carece de relevancia para la serie española general. Más han de ponderarse las críticas realizadas específicamente a la serie de libros, sobre todo en lo que respecta al correo postal como medio frecuente de envío de libros al extranjero. Por lo que se refiere a los años veinte, cabrá cotejar los resultados

23. Martínez Rus (2001), pp. 289-290.

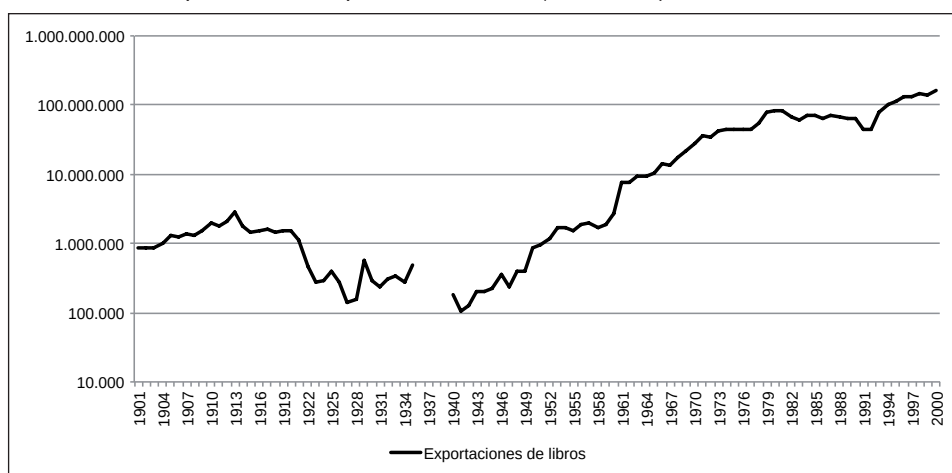
24. Fernández-Moya (2009), pp. 28-29.

con los de otras fuentes estadísticas. El efecto que tendría el convenio postal, en todo caso, consistiría más bien en un cambio en el modo de envío antes que el de un incremento de las exportaciones, pues los factores citados para explicar el escaso desarrollo del sector editorial español de la época están relacionados con el largo plazo (modernización precaria, técnicas de marketing y publicidad ausentes o rudimentarias), de manera que un convenio postal no habría sido capaz de estimular significativamente la producción ni las ventas al exterior. Por último, la falta de homogeneidad no representa un obstáculo insalvable, pues los bienes incluidos o excluidos de la partida correspondiente a los libros no alcanzan una cuantía suficiente para distorsionar la serie.

El incierto desarrollo de los primeros años veinte

Como se observa en el gráfico 1, en los años cercanos a la Primera Guerra Mundial las exportaciones españolas de libros frenan su tendencia hasta entonces creciente. A principios de los años veinte, la serie se desploma por el efecto estadístico del convenio postal. En la segunda mitad de la década comienza la recuperación, interrumpida por la Guerra Civil. En los años cuarenta las exportaciones se incrementan notablemente, circunstancia que no encaja con lo esperado en unos años caracterizados por la autarquía. El crecimiento sigue en los cincuenta y a partir de 1961 la serie experimenta un salto. Los años comprendidos entre 1979 y 1993 reflejan un estancamiento, de

GRÁFICO 1 • Exportaciones españolas de libros (1901-2000)



Exportaciones medidas en kg.

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de Estadística de Comercio Exterior.

manera que la cantidad exportada en 1979, de 78.584 toneladas (muy similar a la de los dos años siguientes), prácticamente coincide con la de 1993, de 78.489 toneladas. Desde 1994 se reanuda la senda del crecimiento.

Bibliografía Española y su larga vida

Características, defectos y valor como fuente estadística

La revista *Bibliografía Española* nació como órgano de comunicación de la Asociación de la Librería Española. No era la primera publicación sobre asuntos relacionados con la edición y venta de libros que se publicaba en España, pero sí la única con la misión de convertirse en herramienta corporativa para defender los intereses del sector.²⁵

La revista cambió de nombre con el tiempo, en buena medida coincidiendo con cambios en la institución que la editaba. En 1923 pasó a denominarse *Bibliografía General Española e Hispanoamericana*, cuando las nuevas Cámaras Oficiales del Libro de Madrid y de Barcelona asumieron su edición. Tras la Guerra Civil la revista se convirtió en *Bibliografía Hispánica*. Ahora dependía del Instituto Nacional del Libro Español (INLE), organismo que había asumido las funciones de las Cámaras Oficiales del Libro. A partir de 1958 la revista *Bibliografía Hispánica* se fusionó con otras dos publicaciones del INLE para dar lugar a *El Libro Español*, que perduró hasta 1988, si bien con largos periodos de ausencia en los últimos años.²⁶

La revista *Bibliografía Española* se estructuraba en tres partes. Por un lado, informaba en su sección de «Crónica» sobre las noticias más relevantes del sector en cualquier ámbito: novedades legales, acontecimientos en el mundo de la industria editorial, actividades de la asociación e incluso notas sobre la industria editorial de otros países. En segundo lugar, enumeraba gratuitamente las novedades de libros en su repertorio bibliográfico, con el objetivo de que los editores dispusieran de un catálogo colectivo con fines comerciales y los libreros conocieran las más recientes novedades editoriales. Finalmente, incluía publicidad pagada.

El repertorio bibliográfico puede servir de aproximación al número de títulos publicados en España cada año.²⁷ Los mismos responsables de la re-

25. Sánchez (2004), p. 180.

26. En 1958 aparece una publicación bajo el mismo nombre de *Bibliografía Española*, que compila un repertorio de obras basado en el Depósito Legal. Salvo que se indique lo contrario, con el nombre de *Bibliografía Española* nos referimos a la publicación que vio la luz en 1901, y utilizaremos la denominación única de *Bibliografía Española* para designar al conjunto de esta revista y sus sucesoras.

27. Esta y las siguientes fuentes se refieren al número de títulos. Conocer la tirada de cada título entrañaría otra gran dificultad; no en vano, la fiabilidad de las cifras de ejemplares impresos ha sido tradicional motivo de discordia entre autores y editores.

vista se dieron cuenta de su interés como indicador de la producción editorial española, aunque no surgiera con dicho finalidad. Su deficiencia más grave como fuente estadística estriba en la falta de coerción. Todo dependía del esfuerzo o del interés del editor (y de otras personas relacionadas con el libro, como el autor). Si no lo había, la información no llegaba a la revista y el libro no entraba en el repertorio. Las continuas apelaciones a enviar los datos sugieren que con frecuencia no se atendían, del mismo modo que la insistencia del legislador en prohibir una conducta revela el incumplimiento de una ley. En segundo lugar, los libros sin interés lucrativo no aparecían, dado el interés comercial del repertorio. En tercer lugar, se insertaban libros publicados fuera de España, en Buenos Aires, México, Puerto Rico o La Habana, como bien puede comprobarse hojeando las reseñas. En cuarto lugar, aunque el repertorio se componía principalmente de libros, también incluía folletos, como demuestran algunas referencias. Finalmente, las cifras que aporta *Bibliografía Española* para un año cualquiera se refieren a novedades publicadas por la revista en sus números de ese año, con independencia del momento en que saliera a la luz el libro. De esta manera, libros que salen al mercado en diciembre de un año aparecen en el repertorio del año siguiente.

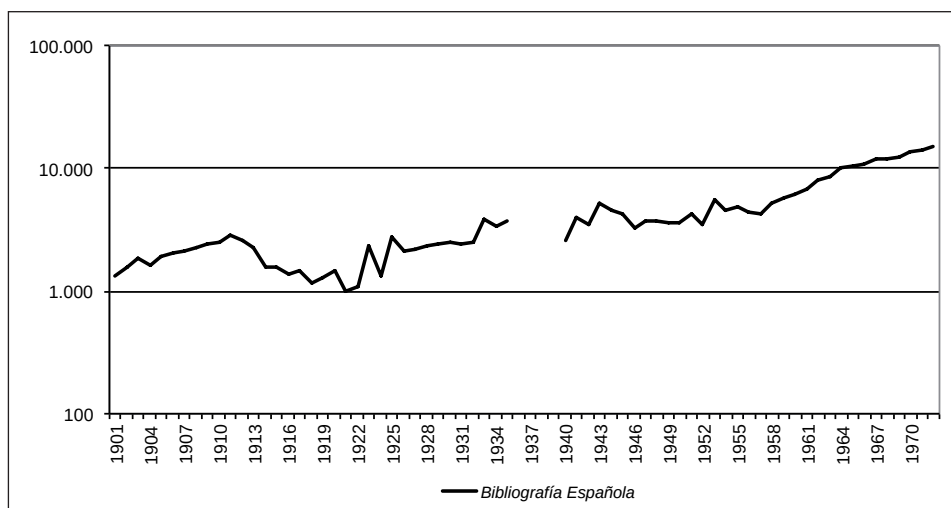
Pese a todo, las cifras de *Bibliografía Española* sirven para realizar un análisis cuantitativo aproximado de la producción editorial española. Varias de las deficiencias planteadas no representan graves impedimentos. La cantidad de libros publicados fuera de España e incluidos en el repertorio resulta ínfima, y la presencia de folletos no parece ser mayoritaria y se mantendría estable en el tiempo, a falta de un estudio más sistemático de los listados. La falta de correspondencia entre el año de inserción del nuevo título y el año de publicación tampoco impide su uso, puesto que para cada año de la revista los libros publicados en diciembre del año anterior y que se registran en el repertorio durante el año en curso vienen a compensarse con los publicados en diciembre del mismo año que quedan excluidos. Solo para una fecha podría producirse una distorsión más grave: para el año 1901. Se trata del primer año de la revista, que comienza su andadura en mayo. En su primer número apenas aparecen libros del año 1900, por lo que cabe sospechar que existe una infravaloración de las novedades que aparecieron en 1901. Por tanto, la cifra de 1.318 títulos para ese año es probable que se acercara más bien a los 1.700. Más complicado de soslayar resulta el hecho de que los editores no cumplieran con el deseo de la revista y eludieran notificar sus novedades a la revista. Sí podemos asumir que el grado de incumplimiento se mantuvo constante a lo largo de los años y, en consecuencia, también el porcentaje de producción registrada. Lo mismo cabe decir de la ausencia de libros sin carácter lucrativo.

Pese a sus carencias, se trata de una fuente con una virtud indudable: abarca un periodo de tiempo muy largo, entre 1901 y 1972,²⁸ para el que carecemos de estadísticas sin sesgos. Más aún, sus cifras fueron las consideradas «oficiales» para la producción editorial española a partir de los años cuarenta. Los datos remitidos a la Unesco para sus anuarios de la época pertenecen a la entonces llamada *Bibliografía Hispánica*. También el Instituto Nacional de Estadística las incluyó como datos de producción de libros en sus anuarios estadísticos desde la posguerra.

La producción de libros a través de Bibliografía Española

El gráfico 2 ilustra la evolución de la producción editorial española conforme a los datos de *Bibliografía Española*. Como se ha comentado, la cifra de 1901 está infravalorada. Por otra parte, se excluyen las cantidades de la Guerra Civil. La revista publicó el repertorio con los libros publicados durante la contienda y la inmediata posguerra tras reanudar su actividad en 1941. El gráfico muestra varias fases en la evolución de los títulos. Hasta la Primera Guerra Mundial se observa una senda creciente, frenada durante el

GRÁFICO 2 • Evolución de la producción editorial española según las cifras de bibliografía española (1901-1972)



En escala semilogarítmica. En número de títulos.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos publicados en las revistas *Bibliografía Española*, *Bibliografía General Española e Hispanoamericana*, *Bibliografía Hispánica* y *El Libro Español*.

28. A partir de 1973, la revista *El Libro Español* cesó de publicar sus propias cifras y las sustituyó por los datos del ISBN, implantado en España desde ese año.

conflicto para entrar una etapa de caída. Durante los años veinte se aprecia un estancamiento en la serie hasta finales de la década, cuando se percibe un leve crecimiento interrumpido por la Guerra Civil. Durante los años cuarenta y principios de los cincuenta la producción crece levemente o se estanca, hasta que experimenta un despegue desde finales de los años cincuenta que se prolonga hasta el final de la serie.

El Depósito Legal y su cumplimiento

Historia del Depósito Legal en España: la reforma de 1958

El Depósito Legal es la figura legislativa en virtud de la cual el impresor o el editor está obligado a depositar un ejemplar, por lo menos, de cada una de las novedades que lanza para que el Estado forme una colección nacional. Actualmente, su objeto no se limita a los libros, sino que también comprende folletos, publicaciones periódicas, otros impresos como mapas y postales, discos, películas y otras publicaciones. Con el Depósito Legal los poderes públicos consiguen dos objetivos: adquirir una idea del conocimiento alumbrado dentro de sus fronteras, y disponer en una biblioteca de toda la producción bibliográfica del país sin incurrir en coste de adquisición alguno.

Precisamente así nació esta figura: como una regalía del monarca en favor de una biblioteca. El Depósito Legal, aunque por entonces no recibiera tal denominación, se implantó en España en 1619, bajo el reinado de Felipe III. Solamente apareció antes en la Francia de Francisco I (1537).²⁹ Aunque suele datarse en julio de 1716 su origen en España, lo cierto es que Felipe V se limitó entonces a extender el privilegio, ya existente a favor de la Real Biblioteca de El Escorial, también a la Biblioteca Real de Madrid, actual Biblioteca Nacional de España.³⁰

Durante nuestro periodo de estudio, el siglo xx, la normativa de Depósito Legal ha sufrido pocas transformaciones, aunque una de ellas crucial. En la primera mitad larga del siglo se mantuvo el Real Decreto de 4 de diciembre de 1896, que establecía la obligatoriedad del impresor de entregar a la Biblioteca Nacional (o a la institución competente en el caso de que el impresor no ejerciera su actividad en Madrid) un ejemplar impreso de toda obra publicada. Aunque el Real Decreto estipulaba sanciones, no articulaba ningún mecanismo para garantizar su fiel cumplimiento, ni se ocupó de hacerlo nin-

29. Existen discrepancias al datar el origen del Depósito Legal en distintos países. Algunos autores consideran como tal la mera obligación de entregar los ejemplares, con independencia de su finalidad. Consideramos que García Ejarque (1994) ofrece un planteamiento convincente y por esa razón lo seguimos en este recorrido histórico.

30. Así lo aclara García Ejarque (1994), p. 9.

guna norma posterior..., hasta la Orden de 25 de abril de 1938, emitida por el gobierno de Burgos, que tampoco alcanzó el objetivo marcado.

La primera modificación reseñable tuvo lugar en 1938, con la publicación del Decreto de 13 de octubre por parte del bando que terminaría ganando la guerra. Básicamente reiteraba el contenido el Real Decreto de 1896, ampliando el ámbito de objeto del depósito legal a las películas y a los registros musicales (por entonces, discos de gramófono). Fijaba cuántos ejemplares debían entregarse, el plazo, las responsabilidades de editores e impresores en el caso de incumplimiento y las sanciones aparejadas. Introducía una novedad terminológica interesante, puesto que por primera vez se utilizaba el término de «depósito legal» para aludir al beneficio de la Biblioteca Nacional de recibir un ejemplar de cada obra editada.³¹ Sin embargo, el nuevo decreto adolecía del mismo defecto que todas las normas anteriores: «la falta de la necesaria reglamentación que viniera a darle contenido práctico y eficacia jurídica».³² Muchos editores e impresores siguieron sin cumplir con la norma, aunque no podamos precisar en qué cuantía.

Faltaba un reglamento que conminara a cumplir la ley. El vacío se cubrió veinte años más tarde, en 1958, con la modificación legislativa más importante en la historia del Depósito Legal. A partir de la Orden de 23 de diciembre de 1957, publicada en el *Boletín Oficial del Estado* el 20 de enero de 1958, se disparó el grado de cumplimiento. Frente a los textos legales anteriores, en virtud de los cuales la presentación del ejemplar debía realizarse únicamente con posterioridad a su publicación, con la nueva ley cada obra sujeta a depósito legal debía llevar impreso un número de control, concedido por la oficina provincial correspondiente, antes del lanzamiento de la obra. Esta medida explica el elevado grado de cumplimiento posterior. Por otra parte, la responsabilidad de cumplir con el depósito legal recayó únicamente sobre el impresor (o productor, en el caso de obras no impresas), que debía entregar tres ejemplares de la obra (con excepciones), mientras que la legislación anterior repartía la obligación entre el editor y el impresor. No obstante, podía ser considerado responsable, y ser multado en consecuencia, todo librero que vendiera en su establecimiento un libro o impreso sin depósito legal. Se abría de esta manera un cauce secundario de imposición de la ley.

Las modificaciones legales de los años setenta no afectaron en lo sustancial a la Orden de diciembre de 1957. Así, el Decreto 2984/1972, de 2 de noviembre, que implantó el ISBN en España, elevó a cinco el número de libros

31. En un texto legal de 1880 había aparecido la expresión «depósito legal» para aludir de forma genérica a la obligación de entregar ejemplares en el marco de la Ley de Propiedad Intelectual, y no como el nombre específico de la figura legal consistente en depositar las obras en la Biblioteca Nacional.

32. Cendán Pazos (1974), p. 202.

y folletos que el impresor debía entregar para el Depósito Legal. Durante la Transición la normativa se adaptó al Estado de las Autonomías.³³

La duda sobre el verdadero impacto de la reforma de 1958

El defecto más citado en torno a las estadísticas del depósito legal se refiere a su incumplimiento hasta 1958. Editores e impresores escamoteaban con relativa facilidad la entrega de los ejemplares. Se ha aducido para explicarlo la desidia de los editores, pero también motivos fiscales: cumplir el depósito legal significaba reconocer cuántos títulos lanzaba el editor, y de esta manera Hacienda disponía de un modo indirecto de estimar la producción y los impuestos que debían ser pagados, lo cual no interesaba al editor, según este argumento. En consecuencia, las estadísticas no registrarían toda la producción.

La reforma de 1958 endureció la coacción, y por ello se dice que desde entonces las estadísticas del Depósito Legal son fiables. Un estudio realizado en 1994 situaba a España a la cabeza de Europa en el cumplimiento del Depósito Legal para todo tipo de materiales. Específicamente en el caso de las monografías, alcanzaba un porcentaje del 97%.³⁴ Todo se debe al decreto de 1958.

Para escudriñar la implantación de la ley y su impacto estadístico contamos con un documento inigualable para el objetivo del presente trabajo. Nos referimos al libro *El depósito legal de obras impresas en España. Su historia, su reorganización y resultados (1958-1961)*, escrito por Guillermo Guastavino Gallent. No se trata de un autor cualquiera ni de una obra entre otras. Guillermo Guastavino³⁵ ocupaba a la sazón el cargo de jefe del Servicio de Depósito Legal, y se encargó tanto de diseñar la reforma del Depósito Legal como de supervisar su aplicación. En la obra citada describe el recorrido histórico del Depósito Legal, transcribe la ley y elabora un apéndice estadístico referido a la implantación de la reforma, con cifras y gráficos que van acompañados de un comentario general. En suma, se trata una referencia inexcusable para la presente investigación.

La citada obra representa un buen punto de partida para precisar el incumplimiento del Depósito Legal antes de su reforma en 1958. Guastavino

33. La última reforma del Depósito Legal data del año 2011 (Ley 23/2011, de 29 de julio, de depósito legal). Como principales novedades, se reduce de cinco a dos el número de ejemplares de libros que han de ser depositados en la Biblioteca Nacional; e incumbe al editor, no al impresor, la responsabilidad de satisfacer esta obligación. En suma, se mantienen las bases sentadas por el decreto de 1958.

34. Cordón García (1997), p. 98. Se refiere a un estudio realizado por Giuseppe Vitiello, y publicado bajo el título de *Il deposito legale nell'Europa comunitaria*, en 1994.

35. Guillermo Guastavino Gallent (Valencia, 1904 - Benidorm, 1977). Fue jefe del Servicio de Depósito Legal (1958-1967) y director de la Biblioteca Nacional (1967-1974). Una sucinta biografía se encuentra en Carrión (1974).

calcula que la cifra de producción de libros y folletos en el cuatrienio 1958-1961 representaba un 386% de la anterior de 1954-1957³⁶ (tabla 1). En otras palabras, el incremento es del 286%. La condición de funcionario de la Biblioteca Nacional se vislumbra cuando Guastavino comenta que, desde el punto de vista de la Biblioteca Nacional, el incremento en los ejemplares recibidos bien puede haber sido superior al 800%, en la medida en que la Biblioteca Nacional se quedaba con dos ejemplares de los libros depositados.³⁷

El método de Guastavino disfruta de validez para un alto cargo de la Biblioteca Nacional que perseguía el mero fin de explicar –y también de reivindicar– la reforma. Sin embargo, en el contexto del presente artículo, que obedece a unas exigencias diferentes, conviene aclarar algunos aspectos. Aun estando de acuerdo con la afirmación general de que la reforma sirvió para empezar a disponer de estadísticas comprensivas de toda la producción editorial, introducimos las siguientes matizaciones a la luz de los datos publicados y comentados por el propio Guastavino.

En primer lugar, la comparación se realiza entre series diferentes de datos. Los números que Guastavino toma para el cuatrienio 1958-1961, a los que se refiere como «estadísticas oficiales», son los publicados por el INLE, es decir, los de la revista *Bibliografía Hispánica*, y no los del Depósito Legal anteriores a 1958. La causa estriba en que Guastavino no dispone de las cifras del depósito.³⁸ Por tanto, se pierde la homogeneidad en la comparación de las series. Para Guastavino, cuya pretensión se limita a demostrar que desde 1958 se registra mejor el total de la producción editorial española, la comparación puede bastar, pues demuestra que las estadísticas oficiales nuevas (Depósito Le-

TABLA 1 • *El impacto de la reforma del Depósito Legal*

Producción de libros y folletos según las estadísticas anteriores a 1958		Producción de libros y folletos recogida por el nuevo servicio de Depósito Legal	
1954	4.680	1958	16.709
1955	4.812	1959	16.386
1956	4.416	1960	17.660
1957	4.112	1961	18.875
Suma 1954-1957	18.020	Suma 1958-1961	69.630

En número de títulos.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Guastavino Gallent (1962), p. 234.

36. Guastavino Gallent (1962), p. 96.

37. El tercer ejemplar se destinaba al Servicio Nacional de Lectura o a la red local de Bibliotecas Populares.

38. Guastavino afirma que «no se poseen datos estadísticos de los depósitos constituidos en época anterior a 1958». En Guastavino Gallent (1962), p. 97.

gal) son más fiables que las anteriores (las del INLE). Desde nuestra perspectiva y con nuestros planteamientos debemos poner en cuarentena dicha comparación.

En segundo lugar, las dos series enfrentadas no incluyen exactamente los mismos formatos. En las cifras del INLE la proporción de folletos³⁹ es más baja que en la serie de Depósito Legal. Si realizamos el mismo ejercicio que Guastavino comparando las estadísticas oficiales anteriores a 1958 con la cifra únicamente de libros tras la reforma, el incremento se reduce a un 105%,⁴⁰ frente al 286% obtenido cuando se contabilizan también los folletos.

En tercer lugar, llama la atención la peculiar evolución de la serie del Depósito Legal entre 1958 y 1959. Se trata de la distorsión más grave. El número de libros publicados en 1958 alcanza una cifra de 11.134 títulos, desciende hasta los 7.805 en 1959, y toma una senda ascendente desde entonces. Pensamos que la causa de este peculiar comportamiento no reside en una evolución pareja de la producción editorial, sino que se trata de un efecto estadístico, provocado por la Disposición Transitoria Primera de la ley, que reza así:

Las obras publicadas con anterioridad a esta disposición, y no agotadas en la actualidad, que no hubiesen sido objeto de Depósito Legal establecido por Decreto de 13 de octubre de 1938, deberán ser depositadas en las Delegaciones correspondientes en un plazo de tres meses a contar de la publicación del presente Decreto. Los editores de dichas obras enviarán a las Delegaciones del Servicio respectivas una lista de las publicaciones realizadas con posterioridad a primero de noviembre de 1938. Transcurrido dicho plazo, los servicios de inspección del Depósito Legal realizarán las actuaciones pertinentes para lograr el cumplimiento de las disposiciones vigentes en la materia.⁴¹

En otras palabras, podríamos calificarlo como una «amnistía», tanto de libros como de cualquier obra objeto de depósito legal. La cifra de libros de 1958, por tanto, crece por incluir títulos publicados desde 1938 que se regularizan en ese momento, y no porque aflore un porcentaje de la producción de ese mismo año que, de otra manera, hubiera permanecido oculto. A falta de una explotación sistemática de los registros del *Boletín del Servicio de Depósito Legal* o del repertorio de la publicación llamada *Bibliografía Española* (no la que comenzó su andadura en 1901, sino la que nace en 1958 con motivo de la reforma del Depósito Legal), no podemos cuantificar con precisión el efec-

39. En general, y en términos del depósito legal, se considera hoja suelta al impreso entre 1 y 4 páginas, folleto al impreso entre 5 y 50 páginas, y libro al que supera las 50 páginas. En Guastavino Gallent (1962), pp. 122-123, n. 16.

40. Para el cuatrienio 1954-1957 se toman los datos de la tabla 1, mientras que para el cuatrienio 1958-1961 las cifras se han tomado de la serie de «Libros» de la tabla 2.

41. Reglamento del Depósito Legal de Obras Impresas: Decreto de 23 de diciembre de 1957 (Boletín Oficial de 20 de enero de 1958). Disposición Transitoria 1.^a.

to de la disposición transitoria. Sí es cierto que el repertorio bibliográfico que sirve de base a la elaboración del Depósito Legal revela una relativa abundancia de libros con número de Depósito Legal correspondiente a 1958 pero con un año de publicación anterior. Para reforzar la hipótesis, se ofrecen en la tabla 2 las cifras oficiales de Depósito Legal utilizadas por Guastavino y concernientes tanto a libros como a otras obras. Observamos que formatos con una vida comercial más efímera, como las hojas sueltas o los folletos, experimentan un incremento continuo, mientras que otras como los libros, la música, los discos o las publicaciones periódicas (se inscribía solo el nombre de la publicación), de interés crematístico más duradero, disminuyen entre 1958 y 1959 y vuelven a crecer a partir de este último año.

Como cuarta y última prevención a los cálculos de Guastavino, la industria editorial española estaba incubando precisamente por esos años un periodo de auge, frente al estancamiento o leve crecimiento de los años cuarenta y cincuenta. La misma operación de comparar cuatrienios que Guastavino, pero solo con los datos de la revista *Bibliografía Hispánica*, refleja un incremento del 32%.⁴² Por tanto, un porcentaje del aumento registrado por Guastavino se debe no a un mayor grado de cumplimiento, sino al crecimiento natural de la serie.

TABLA 2 • *Depósitos definitivos por grupos y años*

	1958	1959	1960	1961
Libros	11.134	7.805	8.520	9.576
Folletos	5.575	8.581	9.140	9.299
Postales y fotografías	5.514	9.563	7.841	7.424
Grabados y láminas	4.158	4.256	5.151	7.837
Hojas sueltas	1.151	2.996	4.933	7.690
Discos	2.974	2.550	3.193	3.556
Música	2.667	1.876	1.988	1.944
Publicaciones Periódicas	3.164	1.672	1.429	767
Películas	190	96	71	84
Mapas	91	87	115	73

En número de títulos.

Fuente: Guastavino Gallent (1962), p. 253.

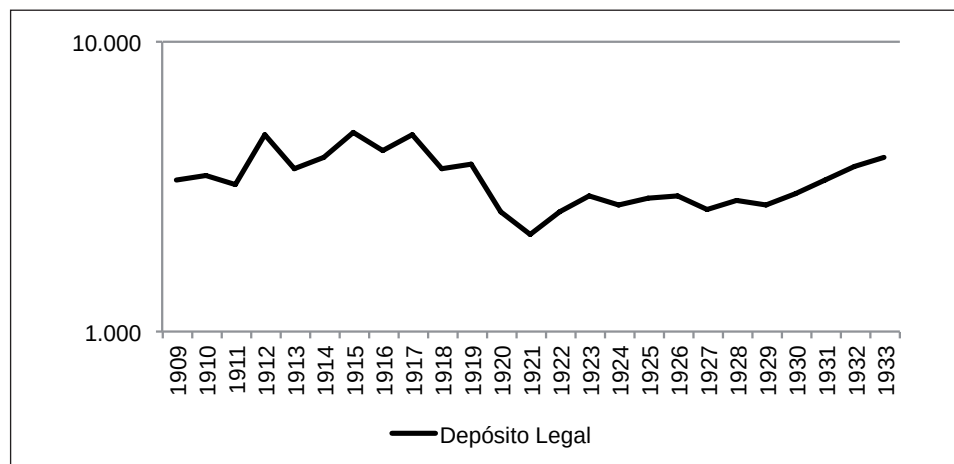
42. Los datos del cuatrienio 1954-1957 son los siguientes. En 1954, 4.577 títulos; en 1955, 4.812 títulos; en 1956, 4.422 títulos; en 1957, 4.248 títulos; suma del cuatrienio 1954-1957, 18.059 títulos. Para el cuatrienio 1958-1961 se han utilizado las siguientes cifras. En 1958, 5.177 títulos; en 1959, 5.761 títulos; en 1960, 6.085 títulos; en 1961, 6.819 títulos; suma del cuatrienio 1958-1961, 23.842 títulos.

Como conclusión, depurando las cifras de Guastavino y comparándolas con las series del catálogo digital de la Biblioteca Nacional de España (véase el epígrafe correspondiente), el incremento real del registro de obras en el Depósito Legal a causa de su mayor efectividad, y no por otros motivos, se aproximaría a un 100%. En otras palabras, el grado de cumplimiento antes de la reforma de 1958 se situaría ligeramente por encima del 50%.

La crisis de los veinte y el despegue de los sesenta en la serie del Depósito Legal

No disponemos de las cifras del Depósito Legal correspondientes a los años anteriores a la reforma.⁴³ Solo contamos con las del periodo 1958-2000, publicadas en el sitio web de la Biblioteca Nacional, y con las recopiladas en el *Anuario Estadístico de España* durante el periodo 1909-1933. Se muestran en dos gráficos separados. La evolución de la serie entre 1909 y 1933 traza una tendencia muy similar a la de *Bibliografía Española*, aunque no coincidente (gráfico 3). A pesar de los dientes de sierra, se percibe una caída en los años finales de la contienda y en la posguerra, y un estancamiento en los años veinte, que se convierte en crecimiento a finales del decenio. Por su parte, la serie que comienza en 1958 (gráfico 4) permite observar un crecimiento prác-

GRÁFICO 3 • *Títulos entregados a la Biblioteca Nacional en cumplimiento del Depósito Legal (1909-1933)*

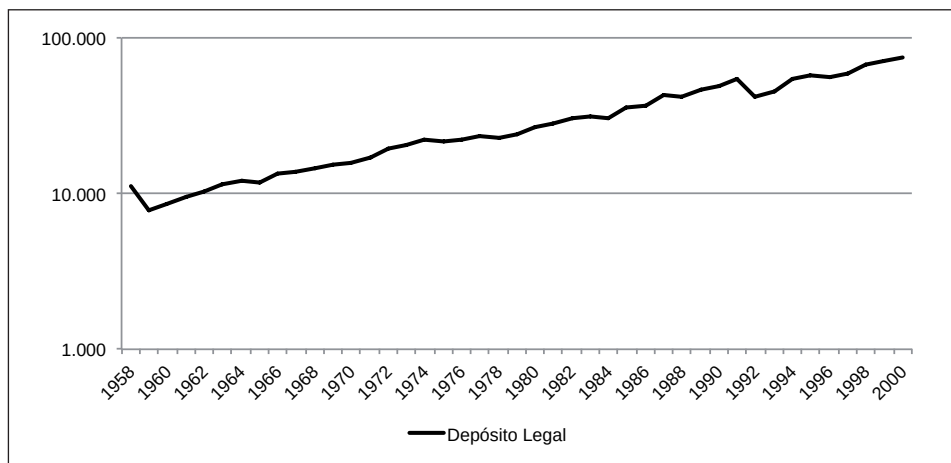


En escala semilogarítmica. En número de títulos.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de *Anuario Estadístico de España*, capítulo de «Obras remitidas por los impresores a la Biblioteca Nacional».

43. El propio Guastavino, que ocupaba el cargo de jefe del Servicio de Depósito Legal, no pudo acceder a ellos. Véase la nota 43.

GRÁFICO 4 • *Títulos entregados a la Biblioteca Nacional en cumplimiento del Depósito Legal (1958-2000)*



En escala semilogarítmica. En número de títulos.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Biblioteca Nacional de España.

ticamente continuado desde ese mismo año, con las principales excepciones de los años 1958 a 1959, cuando se experimenta la distorsión estadística ya comentada, y en los años 1992 y 1993, en que la producción de libros parece vivir un momento de crisis del que se recupera muy rápidamente, desde 1994.

Exploración del catálogo digital de la Biblioteca Nacional⁴⁴

Descripción, objetivos y deficiencias

Para completar la información de las demás fuentes, hemos decidido introducir una prospección propia del catálogo digital de la Biblioteca Nacional de España, disponible en www.bne.es. Este método puede resultar útil en el contexto de una comparación con otras fuentes, sobre todo para periodos en que disponemos de menos referencias.

El primer problema que presenta la elaboración de esta serie estadística consiste en la dificultad de establecer filtros para circunscribir las búsquedas a la producción editorial española. Solo podemos seleccionar libros publica-

44. Agradezco a Miquel Gutiérrez i Poch la sugerencia de utilizar el catálogo digital de las bibliotecas nacionales como una herramienta para aproximarse de forma tentativa a la producción editorial de los países. El posible mal uso de la idea sería en exclusiva responsabilidad del autor de este artículo.

dos en todos los idiomas o en uno solo, que en nuestro caso será el español para la serie general, lo que implica dejar fuera no solo la producción en catalán, vascuence y gallego, sino también en lenguas extranjeras, como inglés, alemán o francés, y en lenguas muertas como el latín. Por otra parte, la categoría «monografías» no separa los libros de los folletos, pero sí permite excluir partituras, publicaciones periódicas y otras obras diferentes a los libros. Finalmente, en cuanto al lugar de edición, no podemos rastrear libros publicados únicamente en España, pues la referencia bibliográfica indica la provincia, no el país. Además de la serie original, se ofrecen dos series en las que se han seleccionado Madrid y Barcelona, respectivamente, como lugares de publicación. Estas series sí incluyen todos los libros publicados en cualquier idioma en ambas provincias. Por otra parte, se desconoce el efecto que los expurgos, las destrucciones o las duplicaciones de ejemplares hayan tenido sobre el catálogo digital.

El despegue de los sesenta y las diferencias entre Madrid y Barcelona

La serie del catálogo digital desde 1901 hasta la actualidad (gráfico 5) muestra una evolución similar a los gráficos precedentes. Refleja un crecimiento hasta la Primera Guerra Mundial, un declive y estancamiento en los años veinte, un leve crecimiento al final de la década, un estancamiento en los años cuarenta y cincuenta, y un despegue a partir de finales de los años sesenta. Los títulos procedentes de los dos principales distritos editoriales revelan una tendencia paralela hasta 1936 y marcan la evolución total de la serie. Después de la Guerra Civil se pierde el recorrido paralelo y las series provinciales se entrecruzan.

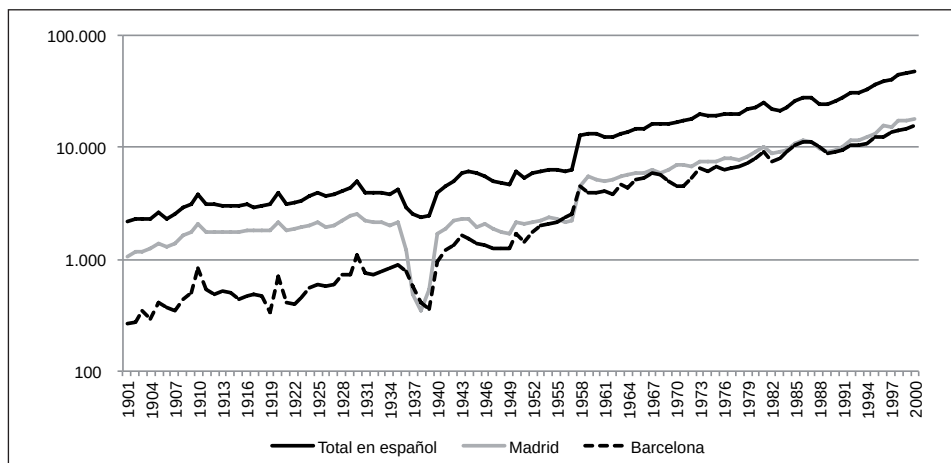
Llama la atención la diferencia constante entre Madrid y Barcelona al comienzo del periodo. Ignoramos a qué puede deberse. Martínez Rus⁴⁵ señala que Barcelona era a comienzos de siglo la capital del libro en España, con una industria más capitalizada y profesionalizada que la de Madrid,⁴⁶ por lo que, si acaso, la serie debería reflejar una desventaja para la capital. Una posible explicación podría hallarse en que, a comienzos de siglo, los editores madrileños se especializaron en libros de tirada fácil como las novelas populares, mientras que los editores barceloneses apostaron por el buen gusto tipográfico y por las ediciones cuidadas, que requerían una inversión inicial mayor, y que encontraron en las enciclopedias y diccionarios los formatos ideales.⁴⁷

45. Martínez Rus (2011).

46. Un ejemplo de la falta de sintonía entre los editores de ambas provincias lo encontramos en Castellano (2002) a propósito de la participación española en la Exposición de Leipzig en 1914. Llanas (2005, 2006 y 2007) ha estudiado detalladamente Cataluña como centro editorial.

47. Trapiello (2006), p. 203; Martínez Rus (2011), p. 89.

GRÁFICO 5 • *Obras en español contenidas en el catálogo digital de la Biblioteca Nacional, y obras publicadas en cualquier idioma en Madrid y Barcelona (1901-2000)*



En escala semilogarítmica. En número de títulos.

Fuente: Elaboración propia a partir de la búsqueda realizada en el catálogo digital de la BNE (www.bne.es).

Dada la mayor facilidad para editar una novela de edición barata, cabe pensar que es más fácil engordar su número de títulos. Otra posible explicación residiría en la infraestimación de obras editadas en provincias diferentes a Madrid por el menor control en la recepción.

El gráfico revela picos en los años terminados en cero para las primeras tres décadas. Seguramente se deba a que se asignaba a tales años aquellos libros cuya fecha exacta de publicación no se conocía con certeza. Por otra parte, como puede comprobarse en el apéndice, el aumento de la serie en 1958 es del 100% respecto al año anterior, lo que permite cuantificar con mayor precisión el impacto de la reforma del Depósito Legal.

El crecimiento desde la Transición conforme a los registros del ISBN

El ISBN («International Standard Book Number») es un número adjudicado en exclusiva a la edición de una obra, que identifica su título y su edición concreta por parte de una editorial. Consta de diez dígitos,⁴⁸ indicativos del país de publicación (o área geográfica o lingüística), editor y título, más un dígito de comprobación. La principal ventaja del ISBN consiste en que las máquinas pueden leerlo por medio de un código de barras.

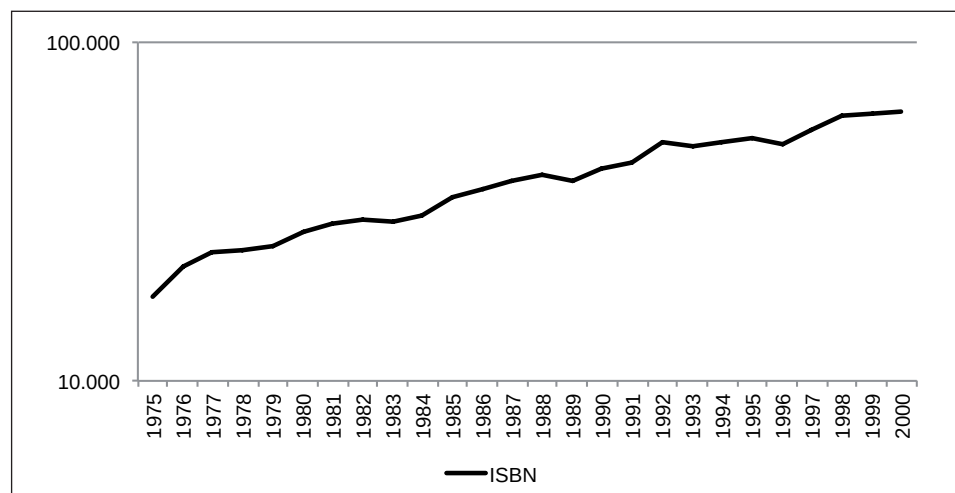
48. El número que aparece en el código de barras tiene 13 cifras, pues añade al principio el «Bookland», prefijo del libro (en oposición a publicaciones en otro formato) con los dígitos 978.

El ISBN nació en el ámbito de la cooperación internacional. Desde finales de los años sesenta, los editores y distribuidores europeos querían dotar a los libros de algún mecanismo para gestionar sus inventarios con más eficiencia mediante el uso de ordenadores. Para ello resultaba indispensable que cada libro se identificara con un número propio. En el seno de la ISO (Organización Internacional de Normalización) se aprobó en 1970 la adopción del ISBN como norma ISO 2108, inspirándose en métodos de numeración de libros aplicados por un par de editoriales británicas y estadounidenses. Con la implantación del ISBN se lograba poner en marcha un sistema para la numeración de libros, coordinado y normalizado a nivel internacional. Aunque la normativa internacional del ISBN se ha modificado para dar cabida a los nuevos formatos de publicación, la esencia de la norma sigue intacta.

Actualmente están adheridos cerca de 150 países. España lo adoptó en 1972, en virtud del Decreto 2984/1972, de 2 de noviembre, que obliga a consignar el ISBN en toda clase de libros y folletos⁴⁹ y a indicarlo en el momento de solicitar el Depósito Legal. Hasta el final del periodo estudiado en el presente trabajo no sufrió modificaciones legislativas relevantes.

Desconocemos críticas a la fiabilidad de las cifras de ISBN. Cabe pensar que sus números se asemejarán a los del Depósito Legal, puesto que el ISBN fue en el periodo indicado un requisito (con excepciones) para solicitar el De-

GRÁFICO 6 - Número de ISBN concedidos (1975-2000)



En escala semilogarítmica. En número de títulos.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de *Panorámica de la Edición Española de Libros*.

49. Ya no es obligatorio, en virtud de la Disposición derogatoria única a), del Real Decreto 2063/2008 de 12 de diciembre, del Ministerio de Cultura (BOE del 12 de enero de 2009).

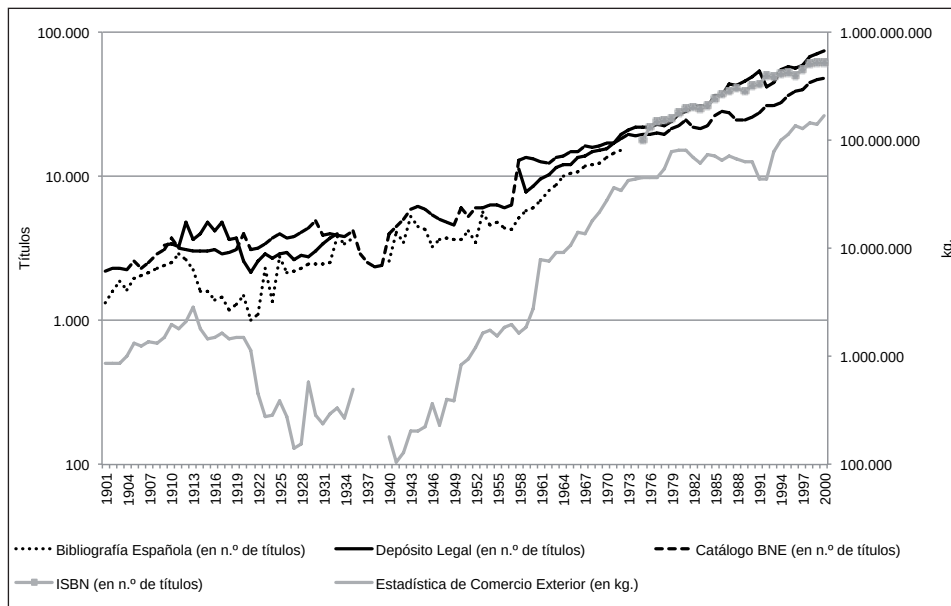
pósito Legal. No obstante, su gestión correspondía a organismos distintos: el Depósito Legal, a la Biblioteca Nacional; el ISBN, al Instituto Nacional del Libro Español, primero, y a la Agencia Española del ISBN, después.⁵⁰ Por desgracia, apenas cubre el último cuarto del siglo pasado.

El gráfico 6 muestra la evolución en el número de ISBN concedidos entre 1975 y 2000. A largo plazo la gráfica muestra crecimiento, si bien se registran periodos de estancamiento, particularmente entre 1993 y 1995.

La senda del éxito: la industria editorial española en el siglo xx

Todas las series anteriores ofrecen el resultado conjunto del gráfico 7. Del catálogo de la Biblioteca Nacional solo se han incorporado las obras en español, con el fin de simplificar la representación y porque en el gráfico 5 se apreciaba que la evolución de la cifra para las provincias de Madrid y Barcelona era muy parecida a la del total.

GRÁFICO 7 • Evolución de la industria editorial española (1901-2000)



En escala semilogarítmica. Los datos de la serie de comercio exterior están en kilogramos, referenciados en el eje de ordenadas de la derecha; el resto, en títulos.

Leyenda: BE: *Bibliografía Española*; DL: Depósito Legal; CE: Comercio Exterior.

Fuente: Elaboración propia.

50. Actualmente, a la Federación del Gremio de Editores de España.

Las variaciones replican las de cada serie independiente y esbozan diferentes fases de crecimiento de la industria editorial española. Su cuantificación en incrementos se realiza en la tabla 3. A continuación se vinculan las fases a acontecimientos del sector, dejando al margen factores de largo plazo como el aumento de la alfabetización, la mejora en la dotación de las bibliotecas o la modernización de los equipos, cuya incidencia impregna todo el periodo.

1) El auge previo a la Primera Guerra Mundial (1901-1913)

Todas las series disponibles reflejan un crecimiento para esta década y media, superior en todo caso a una tasa de crecimiento anual del 2,8% (tabla 3). Durante este periodo se reafirma la figura del editor como empresario con una función comercial y distinta de la del impresor o el librero. El panorama empresarial está dominado por casas nacidas en el siglo anterior, como Hernando (1828), Bailly-Baillière (1848), Espasa (1860), Montaner y Simón (1868), Calleja (1875), Sopena (1894), Salvat (1897). Entre las nuevas editoriales se cuentan Gustavo Gili (1902) y Renacimiento (1911). El editor toma conciencia de su actividad y se forjan las primeras asociaciones del sector: Instituto Catalán de las Artes del Libro (1897), y en 1900, ligado a él, el Centro de la Propiedad Intelectual; siguiendo sus pasos, nace en Madrid la Asociación de la Librería de España (1901).

TABLA 3 • Fases de la industria editorial española durante el siglo xx

	Exportaciones	Bibliografía Española	Depósito Legal	Catálogo BNE (serie general)	ISBN
1901-1913	+10,24%	+4,50%	-	+2,86%	-
1913-1923	-20,63%	+0,38%	-2,21%	+0,99%	-
1923-1929	+12,80%	+0,84%	-1,05%	+4,41%	-
1929-1935	-2,27%	+7,47%	-	-0,79%	-
1935-1949	-1,72%	-0,32%	-	+0,73%	-
1949-1959	+16,69%	+4,81%	-	+11,28%	-
1959-1973	+36,73%	+7,34%*	+7,21%	+2,80%	-
1973-1990	+2,36%	-	+5,14%	+1,61%	+5,95%**
1990-2000	+10,30%	-	+4,39%	+6,36%	+3,96%

* Periodo 1959-1972.

** Periodo 1975-1990.

En tasas anuales de crecimiento.

Fuente: Elaboración propia.

La presencia del libro español en América a comienzos de la centuria ha sido tratada exhaustivamente por Martínez Rus.⁵¹ Los editores trataron de sacudirse el retraso en la presencia en Hispanoamérica, que se remontaba casi a los tiempos de la independencia de las colonias. Protagonistas de la industria del libro, como Ramón Espasa y José Gallach y Torras, dejaron testimonio de sus dificultades.⁵² Los viajantes del libro emprendieron viajes por el continente para sondear las librerías del subcontinente (la oportunidad de negocio, pero también su solvencia), como José Ruiz Castillo (entre 1912 y 1914), los hermanos Salvat⁵³ (en varios periplos a lo largo de la década de los años diez) o Ramón Sopena (1916). En este proceso los editores de Barcelona fueron más activos que los de Madrid; disponían de una industria más moderna, se especializaron en obras que podían interesar más al público lector de ultramar, como obras de consulta y manuales técnicos, y disponían de puerto de mar, mientras que los editores madrileños se enfocaron sobre todo al mercado interior.⁵⁴

2) *Crisis e inestabilidad (1913-1935)*

Aunque las series no coinciden, sí apuntan a que no se recuperó la tendencia tan favorable anterior a la Gran Guerra por lo menos hasta la Segunda República. Hasta el comienzo de la Dictadura de Primo las cifras muestran una caída de un 2,21% anual, en el peor de los casos, o un tenue crecimiento del 0,99%, en el mejor de ellos. La Dictadura de Primo de Rivera se salda con un saldo positivo en dos de las series y negativo en otra de ellas, por lo que podemos afirmar que se trata de un periodo de mejoría respecto al anterior, aunque sin llegar al auge de principios de siglo. Finalmente, los resultados de la Segunda República no concuerdan. La senda del sector editorial español difiere de otros como el textil catalán, pero se asemeja a la industria papelera, donde la producción disminuyó entre los años 1913 y 1921, y se estancó entre 1924 y 1929.⁵⁵

Una de las causas para la interrupción del crecimiento radicó en las dificultades económicas por las que atravesó Hispanoamérica, principal mercado externo para los libros, durante la Primera Guerra Mundial. Las editoriales españolas no pudieron aprovechar el estallido bélico para arañar cuota de mercado en dicha zona a sus competidores franceses, alemanes, británicos y

51. Martínez Rus (2001, 2002, 2005).

52. Castellano (2010a).

53. Las impresiones de los hermanos Salvat quedan reflejadas en el epistolario recopilado por Castellano (2010b).

54. Martínez Rus (2011), p. 82.

55. Gutiérrez i Poch (2005), p. 406.

estadounidenses. Fernández-Moya⁵⁶ ha tratado de precisar la evolución de las importaciones de libros españoles en Argentina y México entre 1910 y 1920, basándose en los datos de sendas oficinas de información comercial y propaganda: en ambos casos, el libro español ganó cuota de mercado, pero en Argentina se redujo la cantidad exportada en el cuatrienio 1915-1918 un 42% respecto a la de 1911-1914, mientras que en México aumentó casi un 37%. Al ser mayor el volumen importado por Argentina en cifras absolutas, cabe pensar que su tendencia negativa fue la que predominó para América tomada en su conjunto. Los editores intentaron revertir la situación abriendo delegaciones (Espasa-Calpe en Buenos Aires, 1922), emprendiendo viajes de promoción (Joaquín de Oteyza en 1926 y en 1928) y creando asociaciones como el Consorcio Nacional de Editores Exportadores (Barcelona, 1929) y el Sindicato Exportador del Libro Español (Madrid, 1930).

Junto al problema en los mercados exteriores, cabe señalar la precariedad del suministro de materias primas derivada del conflicto bélico. El mercado interior quedó desabastecido de papel y su precio aumentó en consecuencia. Lo mismo sucedió con otros productos utilizados por las artes gráficas, como tintas, ácidos, placas fotográficas y planchas de zinc.⁵⁷ A ello se sumó la conflictividad laboral: el sector de las artes gráficas se convirtió en uno de sus escenarios principales y se vio particularmente afectado por las huelgas de 1917 y de marzo de 1919. Estudios de carácter local sobre el sector del libro señalan la incidencia de estos conflictos sobre la producción editorial de la zona.⁵⁸

En cuanto a la acción del Estado, la Dictadura de Primo de Rivera reguló el funcionamiento de las cámaras del libro y obligó a su afiliación. También instituyó el Día del Libro (1926). Por su parte, la Segunda República⁵⁹ puso en marcha un programa de construcción y dotación de bibliotecas, y fundó el Instituto del Libro Español (1935) con la función originaria de actuar como depósito de libros en América para apoyar a los editores.

En el ámbito empresarial, nació Calpe (1918) y se fusionó con Espasa (1925), dando lugar a una empresa de corte moderno que integraba la producción, venta y edición de libros, más el suministro de papel. En la década de los veinte aparecieron Juventud (1923), Aguilar (1923) y la Compañía Iberoamericana de Publicaciones (1924),⁶⁰ financiada por la Banca Bauer. Por otra parte, continuó el impulso corporativo canalizado por las Cámaras Oficiales del Libro: en 1918 aparece la de Barcelona y, en 1922, la de Madrid.

56. Fernández-Moya (2009), pp. 29-30.

57. Sánchez Vigil (2009), p. 54.

58. Benaul (2012), p. 63, menciona la huelga de 1919 en el sector de las artes gráficas del área de Barcelona.

59. Martínez Rus (2003).

60. Los avatares de la CIAP aparecen detallados en López-Morell y Molina (2012).

Los editores patrocinaron la Feria del Libro, celebrada por primera vez en Madrid en 1933.

3) *La lenta vuelta a la normalidad (1935-1959)*

Tras la Guerra Civil, la industria padeció lustros de penuria. La falta de divisas y el aislamiento exterior provocaron que hasta 1952 no se recuperara el nivel máximo de producto industrial per cápita previo a la guerra, y solamente en los años sesenta se recortaron apreciablemente distancias respecto al resto de Europa Occidental.⁶¹ El sector editorial no quedó al margen. Como industria no líder, sufrió las limitaciones generales de las demás de su grupo, como son «la falta de materias primas, las restricciones energéticas, el descenso de la demanda, a causa del retroceso de los salarios reales, y la pérdida de productividad del trabajo, agravada por el exceso de intervención»,⁶² dificultades que solo en los años cincuenta empezaron a ser superadas.

Las fuentes utilizadas revelan para la industria del libro dos etapas diferenciadas. En primer lugar se abre un periodo de estancamiento desde 1935 hasta finales de los años cuarenta, que se sitúa entre un leve crecimiento del 0,73% anual y una caída del 1,72% anual. Se trata del periodo de la Guerra Civil y de los años de la autarquía. La segunda etapa abarca los años cincuenta y supone una aceleración del crecimiento, con tasas entre el 4,81% y el 16,69% anuales (registrado por la serie de Comercio Exterior, cuyos incrementos suelen resultar para los libros más acentuadas que las otras series).

En el ámbito empresarial,⁶³ reanudaron sus actividades tras la guerra Espasa-Calpe, Aguilar y Salvat, los grandes sellos antes de la contienda. También vuelve a ponerse en marcha El Gato Negro, rebautizada como editorial Bruguera. Aun en condiciones precarias, nacieron por las mismas fechas proyectos editoriales como Janés (que había editado antes de la guerra en proporciones modestas y que destacó después de ella por sus esmeradas presentaciones), Caralt, Destino, Rialp, Gredos y Ariel. En 1949, José Manuel Lara fundó Planeta, especializada entonces en las novelas traducidas. Una porción de los editores españoles del periodo anterior se quedó en el exilio, sobre todo en Argentina. Contribuyeron a configurar un sector editorial autóctono que entró en fase de crecimiento aprovechando las dificultades de su antigua metrópoli.

Desde el punto de vista institucional, el nuevo régimen retomó el Instituto del Libro Español de la República y lo convirtió en el Instituto Nacional

61. Catalan y Monteagudo (2003).

62. Catalan y Monteagudo (2003), p. 332.

63. Para un estudio detallado de las editoriales nacidas entre 1939 y 1975, véase Moret (2002).

del Libro Español (abril de 1941) como organismo público encargado de velar por los intereses del sector editorial en sustitución de las Cámaras. Por otra parte, en diciembre de 1946 se aprobó la Ley de Protección del Libro Español, que pretendía impulsar el sector mediante ventajas fiscales.

4) El crecimiento editorial en los años del desarrollismo (1959-1973)

La industria editorial siguió la misma pauta que el conjunto de la industria. El Plan de Estabilización (1959) abrió una etapa próspera para la economía española. Se liberalizó la economía y se relajaron los controles en el sector exterior. Según las fuentes estadísticas utilizadas para este trabajo, el crecimiento del sector del libro se situó entre el 2,8% y el 7,34% anuales (las exportaciones aumentaron a un ritmo de casi el 37%). La tabla 3 apunta más hacia una prolongación (y, en su caso, intensificación) del crecimiento de los años cincuenta antes que de un cambio de tendencia.

Nacieron Santillana (1958), Anaya (1959), Alfaguara (1964), Martínez Roca (1965), Alianza Editorial (1966), Tusquets (1969), Anagrama (1969), Océano (1972). El *boom* de la industria editorial española marchó parejo al de la literatura hispanoamericana. El sello que mejor lo aprovechó fue Seix Barral, una empresa de larga trayectoria, rejuvenecida desde 1950 bajo la dirección de Carlos Barral. Lumen se reorientó desde 1960 bajo el impulso de Esther Tusquets. En 1962 el grupo Bertelsmann creó el Círculo de Lectores para la venta por catálogo mediante suscripción, en uno de los raros casos de inversión extranjera en el sector editorial español hasta ese momento del siglo XX.

En su estudio sobre la internacionalización del sector editorial español, Fernández-Moya señala que «a partir de mediados de los años cincuenta, la capacidad productiva del sector editorial se irá recuperando, y ya en los años sesenta la industria del libro retomará su vocación internacional».⁶⁴ No extraña que la nueva apertura al exterior esté acompañada por un crecimiento sin precedentes en el sector editorial español.

5) La etapa de madurez (1973-2000)

La industria española en su conjunto padeció la crisis de 1973, vivió la integración en la Comunidad Económica Europea, notó la pérdida de peso del Estado en la actividad económica y acometió una innovación tecnológica acelerada. El sector editorial registró, desde mediados de los setenta hasta finales de los ochenta, tasas anuales de crecimiento positivas, entre el 1,61% y el 5,95% anual. En los años noventa incluso mejoraron, situándose entre un 3,96% y un 10,3% (para las exportaciones) anual.

64. Fernández-Moya (2009), p. 33.

Desde el punto de vista empresarial, se abrió un proceso de concentración entre las editoriales que provocó una dualización entre grandes grupos empresariales y pequeñas editoriales especializadas. Se consolidaron los gigantes como Santillana y Planeta, al mismo tiempo que empresas extranjeras encontraron en el panorama español oportunidades para reforzar su presencia. Planeta absorbió Destino, Espasa-Calpe y Seix Barral, mientras que el grupo Prisa, creado alrededor de Santillana, acogió sellos como Aguilar y Alfaguara. Bertelsmann compró Plaza y Janés, y Hachette adquirió Anaya y Salvat. Los principales grupos se convirtieron además en multimedia: Santillana compartió Prisa junto al diario *El País*, mientras Anaya relanzaba el diario *El Sol* y realizaba una infructuosa incursión en el negocio audiovisual. Planeta tardó más en entrar en el mundo de los medios de comunicación, pues solo en el siglo xxi ha adquirido participaciones en prensa, radio y televisión. El perfil del editor, al frente de los grandes conglomerados multimedia, apenas recuerda al del austero librero-editor de comienzos de siglo.⁶⁵

En los mercados latinoamericanos, los respectivos gobiernos adoptaron medidas restrictivas a la importación. Fernández-Moya destaca las adoptadas por el gobierno mexicano en 1974 para limitar la importación de libros y estimular el crecimiento de una industria propia; el país representaba en aquel momento el principal destino de las exportaciones españolas.⁶⁶ Estas medidas motivaron a las empresas españolas a dar un paso más en su internacionalización, instalando filiales dedicadas a la edición de libros (y no meramente a la distribución) en los diferentes países del subcontinente. Posteriormente, la crisis latinoamericana de los ochenta afectó a las editoriales españolas, particularmente a las de menor tamaño.

Los años noventa simplemente prolongaron las tendencias de los años anteriores. Las editoriales españolas aumentan su presencia en el extranjero a través de filiales, diversifican sus mercados exteriores (aumenta la importancia de regiones del mundo diferentes a Hispanoamérica), y continúan con el proceso de concentración en el sector.

Conclusiones

El presente trabajo se ha basado en las fuentes estadísticas disponibles para exponer la evolución del sector editorial español durante el siglo xx y cuantificarla. Tanto los gráficos como las tasas de variación anual del sector suponen una aportación nueva en este sentido. Los resultados obtenidos en-

65. Escolar (1998), p. 336.

66. Fernández-Moya (2009), p. 37.

cajan con el panorama descrito por la bibliografía y revisan alguno de los cálculos que se habían formulado, como el impacto del Depósito Legal.

Las series estadísticas utilizadas presentan carencias en su formación, como se ha explicado en los epígrafes anteriores. A pesar de no recoger el volumen total de lo publicado, las cifras reflejan la evolución del sector. Dibujan una tendencia similar, aun cuando la relación entre ellas apenas existe por su metodología, con la excepción del catálogo de la Biblioteca Nacional y el Depósito Legal. La correspondencia entre la serie de exportaciones y la serie de publicación de títulos apunta a una relación estrecha entre la producción vendida en el extranjero y la producida en el interior, propio de una producción con miras hacia Hispanoamérica. Las series confirman asimismo que en los años veinte el sector editorial español vivió una fase de estancamiento, aunque no tan pronunciada como sugiere la Estadística de Comercio Exterior. Por otra parte, el *boom* de la producción editorial española a partir de los sesenta se corrobora con evidencia cuantitativa.

Falta por incorporar las cifras disponibles del Registro de la Propiedad Intelectual para comienzos de siglo, la estadística propia del Instituto Nacional de Estadística, y los registros de Contribución Industrial. Las primeras muestran para el periodo del que disponemos de datos (1911-1933) un comportamiento similar al de las cifras ya consignadas de Bibliografía Española y del Depósito Legal. La estadística del INE se basa en las cifras del Depósito Legal, con leves cambios. Las de Contribución Industrial no se refieren a producción editorial, sino al número de empresas, por lo que no cabe esperar una sintonía total entre sus cifras y las demás. Asimismo cabe realizar una investigación más exhaustiva de la distribución geográfica de la edición desde el punto de vista cuantitativo. En el presente artículo se ofrece un punto de partida con las cifras del catálogo digital de la BNE.

FUENTES ESTADÍSTICAS

Anuario Estadístico de España.

Catálogo digital de la Biblioteca Nacional de España (www.bne.es).

Depósito Legal.

Estadística de Comercio Exterior de España.

Panorámica de la Edición Española de Libros.

Revistas *Bibliografía Española*, *Bibliografía General Española e Hispanoamericana*, *Bibliografía Hispánica* y *El Libro Español*.

BIBLIOGRAFÍA

- BENAU, Josep M. (2012), «Autors, editors i impressors a Sabadell, 1850-1975. Nota històrica», en Catàleg de la Col·lecció Esteve Renom-Montserrat Llonch, *Sabadell, lletra impresa: de la vila a la fi de la ciutat industrial*, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, Barcelona, pp. 7-68.
- BOTREL, Jean-François (1993), *Libros, prensa y lectura en la España del siglo XIX*, Pirámide y Fundación Germán Sánchez Ruipérez, Madrid.
- (2003), «El 'movimiento bibliográfico'», en INFANTES, Víctor; LOPEZ, François, y BOTREL, Jean-François (dirs.), *Historia de la edición y de la lectura en España 1472-1914*, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, Madrid, pp. 619-632.
- BUIGUES, Jean-Marc (2003), «La sociedad de los autores», en INFANTES, Víctor; LOPEZ, François, y BOTREL, Jean-François (dirs.), *Historia de la edición y de la lectura en España 1472-1914*, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, Madrid, pp. 291-302.
- (2003), «Evolución global de la producción», en INFANTES, Víctor; LOPEZ, François, y BOTREL, Jean-François (dirs.), *Historia de la edición y de la lectura en España 1472-1914*, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, Madrid, pp. 303-316.
- CARRIÓN, Manuel (1974), «Guillermo Guastavino Gallent», en Varios autores., *Homenaje a Guillermo Guastavino. Miscelánea de estudios en el año de su jubilación como Director de la Biblioteca Nacional*, Asociación Nacional de Bibliotecarios, Archiveros y Arqueólogos, Madrid.
- CASTELLANO, Philippe (2002), «La Sala Espanyola en l'Exposició Internacional de les Arts Gràfiques i de la Indústria del Llibre, Leipzig 1914 (o com va voler fer-se Patria mitjancant el Llibre)», *Els Marges*, n.º 71, pp. 89-106.
- (2010a), «América: ¿arcadia para editores españoles?», *Naveg@mérica. Revista electrónica de la Asociación Española de Americanistas*, n.º 5. Disponible en: <http://revistas.um.es/navegamerica>.
- (2010b), *Dos editores de Barcelona por América Latina. Fernando y Santiago Salvat Espasa. Epistolario bilingüe: 1912-1914, 1918 y 1923*, Iberoamericana y Vervuert, Madrid y Frankfurt.
- CATALAN, Jordi, y MONTEAGUDO, Sònia (2003), «La ruptura de posguerra y la industrialización», en NADAL, Jordi (dir.), *Atlas de la industrialización de España: 1750-2000*, Fundación BBVA y Crítica, Barcelona, pp. 230-384.
- CENDÁN PAZOS, Fernando (1972), *Edición y comercio del libro español (1900-1972)*, Editora Nacional, Madrid.
- (1974), *Historia del derecho español de prensa e imprenta (1502-1966)*, Editora Nacional, Madrid.
- CORDÓN GARCÍA, José Antonio (1997), *El registro de la memoria: el Depósito legal y las bibliografías nacionales*, Trea, Gijón.
- ESCOLAR SOBRINO, Hipólito (1996), «El libro y la lectura en el siglo XX», en ESCOLAR SOBRINO, Hipólito (dir.), *La edición moderna. Siglos XIX y XX*, Fundación Germán Sánchez Ruipérez y Pirámide, Madrid, pp. 89-193.

- (1998), *Historia del libro español*, Gredos, Madrid.
- ESTEBAN, José (1996), «El libro popular en el siglo XX», en ESCOLAR, Hipólito (dir.), *La edición moderna. Siglos XIX y XX*, Fundación Germán Sánchez Ruipérez y Pirámide, Madrid, pp. 273-291.
- FEDERACIÓN DE GREMIOS DE EDITORES DE ESPAÑA (2011), *Comercio Interior del Libro en España 2010*, FGEE, Madrid.
- FERNÁNDEZ-MOYA, María (2009), «Multinacionales del castellano. La internacionalización del sector editorial español (1898-2008)», *Revista de Historia Industrial*, n.º 40, pp. 23-50.
- GARCÍA EJARQUE, Luis (1994), «Del privilegio de recibir las obras impresas al Depósito Legal en España», *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, n.º 37, diciembre, pp. 9-38.
- GUASTAVINO GALLENT, Guillermo (1962), *El depósito legal de obras impresas en España. Su historia, su reorganización y resultados (1958-1961)*, Dirección General de Archivos y Bibliotecas, Madrid.
- GUTIÉRREZ I POCH, Miquel (2005), *La industria papelera española: entre la tradición y el cambio técnico (1750-1936)*, tesis doctoral, Universitat de Barcelona.
- LLANAS, Manuel (2005), *L'edició a Catalunya: el segle XX (fins a 1939)*, Gremi d'Editors de Catalunya, Barcelona.
- (2006), *L'edició a Catalunya: el segle XX (1939-1975)*, Gremi d'Editors de Catalunya, Barcelona.
- (2007), *L'edició a Catalunya: el segle XX (els darrers trenta anys)*, Gremi d'Editors de Catalunya, Barcelona.
- LOPEZ, François (2003), «La edición y la lectura», en INFANTES, Víctor; LOPEZ, François, y BOTREL, Jean-François (dirs.), *Historia de la edición y de la lectura en España 1472-1914*, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, Madrid, pp. 265-274.
- (2005), «Hacia un estudio cuantitativo de la edición española. Consideraciones sobre ayer y hoy», en DESVOIS, Jean-Michel (ed.), *Prensa, impresos, lectura en el mundo hispánico contemporáneo. Homenaje a Jean-François Botrel*, Pilar, Burdeos, pp. 21-30.
- LÓPEZ-MORELL, Miguel Á., y MOLINA ABRIL, Alfredo (2012), «La Compañía Iberoamericana de Publicaciones, primera gran corporación editorial en castellano», *Revista de Historia Industrial*, n.º 49, pp. 111-145.
- MARTÍNEZ MARTÍN, Jesús (dir.) (2001), *Historia de la edición en España (1836-1936)*, Marcial Pons, Madrid.
- MARTÍNEZ MARTÍN, Jesús; MARTÍNEZ RUS, Ana, y SÁNCHEZ GARCÍA, Raquel (2004), *Los patronos del libro. Las asociaciones corporativas de editores y libreros*, Trea, Gijón.
- MARTÍNEZ RUS, Ana (2001), «El comercio de libros. Los mercados americanos», en MARTÍNEZ MARTÍN, Jesús (dir.), *Historia de la edición en España (1836-1936)*, Marcial Pons, Madrid, pp. 269-305.
- (2002), «La industria editorial española ante los mercados americanos del libro 1892-1936», *Hispania*, LXII/3, n.º 212, pp. 1021-1058.

- (2003), *La política del libro durante la Segunda República: socialización de la lectura*, Trea, Gijón.
 - (2005), «Exportando cultura: las estrategias transatlánticas de los editores, 1892-1936», ponencia en el VIII Congreso de la Asociación de Historia Económica (AEHE).
 - (2011), «Barcelona y Madrid ante el reto americano: las expectativas de la industria del libro», en CATALAN, Jordi; MIRANDA, José Antonio, y RAMON-MUÑOZ, Ramon (eds.), *Distritos y clusters en la Europa del Sur*, LID Editorial Empresarial, Madrid, pp. 81-100.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (2001), *Manual del ISBN*, MECyD, Madrid.
- MORET, Xavier (2002), *Tiempo de editores. Historia de la edición en España, 1939-1975*, Destino, Barcelona.
- NADAL, Jordi (dir.) (2003), *Atlas de la industrialización de España: 1750-2000*, Fundación BBVA y Crítica, Barcelona.
- PASCUAL, Pedro (1994), *Escritores y editores en la Restauración canovista (1875-1923)*, Ediciones de la Torre, Madrid.
- SÁNCHEZ, Raquel (2004), «Bibliografía Española», en MARTÍNEZ MARTÍN, Jesús; MARTÍNEZ RUS, Ana, y SÁNCHEZ GARCÍA, Raquel (2004), *Los patronos del libro. Las asociaciones corporativas de editores y libreros*, Trea, Gijón, pp. 179-186.
- SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel (2009), *La edición en España. Industria cultural por excelencia*, Trea, Gijón.
- SANTOS REDONDO, Manuel (coord.) (2011), *Economía de las industrias culturales en español*, Ariel y Fundación Telefónica, Barcelona y Madrid.
- TENA JUNGUITO, Antonio (1992), *Las Estadísticas Históricas del Comercio Internacional: Fiabilidad y Comparabilidad*, Servicio de Estudios del Banco de España, Madrid.
- (2005), «Sector Exterior», en CARRERAS, Albert, y TAFUNELL, Xavier, *Estadísticas históricas de España. Siglos XIX-XX. Volumen II*, Fundación BBVA, Bilbao, pp. 573-597.
- TRAPIELLO, Andrés (2006), *Imprenta moderna. Tipografía y literatura en España, 1874-2005*, Campgràfic, Valencia.
- UNESCO (2005), *International Flows of Selected Cultural Goods and Services, 1994-2003*, Unesco, Montreal.

APÉNDICE

	Exportaciones de libros (en kg)	Bibliografía Española (en n.º títulos)	Depósito Legal (en n.º títulos)	Catálogo BNE (en n.º de títulos)	Catálogo BNE- Madrid (en n.º títulos)	Catálogo BNE- Barcelona (en n.º títulos)	ISBN (en n.º de títulos)
1901		1.318		2.173	1.067	266	
1902		1.573		2.287	1.186	270	
1903	867.811	1.853		2.290	1.186	346	
1904	1.017.915	1.630		2.269	1.264	291	
1905	1.324.461	1.937		2.587	1.370	411	
1906	1.264.715	2.029		2.322	1.289	366	
1907	1.366.643	2.141		2.517	1.383	350	
1908	1.315.419	2.273		2.872	1.614	435	
1909	1.495.689	2.400	3.307	3.092	1.736	497	
1910	1.982.729	2.507	3.438	3.751	2.055	821	
1911	1.804.525	2.876	3.232	3.140	1.773	531	
1912	2.078.670	2.618	4.810	3.121	1.770	480	
1913	2.814.928	2.237	3.652	3.048	1.741	525	
1914	1.814.409	1.591	3.995	3.024	1.729	500	
1915	1.437.839	1.585	4.832	3.004	1.748	440	
1916	1.498.184	1.385	4.176	3.096	1.794	464	
1917	1.650.162	1.446	4.820	2.915	1.819	479	
1918	1.467.299	1.177	3.620	2.966	1.787	463	
1919	1.504.633	1.305	3.753	3.079	1.828	339	
1920	1.501.095	1.478	2.591	3.947	2.136	704	
1921	1.148.448	997	2.155	3.110	1.809	404	
1922	455.400	1.096	2.570	3.176	1.873	394	
1923	279.100	2.324	2.920	3.362	1.944	460	
1924	287.900	1.341	2.710	3.686	1.985	558	
1925	389.200	2.754	2.903	3.976	2.148	593	
1926	275.300	2.124	2.941	3.721	1.911	582	
1927	141.000	2.189	2.650	3.799	2.005	585	
1928	153.200	2.307	2.830	4.047	2.209	739	
1929	575.000	2.443	2.740	4.356	2.461	720	
1930	285.700	2.470	3.000	4.895	2.568	1.096	

Continúa en la página siguiente

	Exportaciones de libros (en kg)	Bibliografía Española (en n.º títulos)	Depósito Legal (en n.º títulos)	Catálogo BNE (en n.º de títulos)	Catálogo BNE- Madrid (en n.º títulos)	Catálogo BNE- Barcelona (en n.º títulos)	ISBN (en n.º de títulos)
1931	237.200	2.462	3.360	3.937	2.238	750	
1932	299.300	2.496	3.700	3.956	2.120	721	
1933	334.500	3.844	3.960	3.941	2.125	776	
1934	273.100	3.391		3.778	2.021	840	
1935	501.100	3.765		4.154	2.109	901	
1936				2.890	1.195	785	
1937				2.545	481	584	
1938				2.366	341	414	
1939				2.415	537	353	
1940	183.300	2.587		3.964	1.698	938	
1941	105.200	4.047		4.431	1.858	1.225	
1942	129.930	3.489		4.979	2.202	1.337	
1943	203.020	5.277		5.884	2.319	1.642	
1944	207.310	4.523		6.193	2.253	1.552	
1945	221.730	4.263		5.935	1.939	1.399	
1946	362.210	3.243		5.435	2.086	1.352	
1947	234.010	3.683		4.975	1.855	1.232	
1948	400.130	3.693		4.799	1.723	1.232	
1949	393.240	3.601		4.600	1.686	1.242	
1950	846.820	3.633		6.083	2.159	1.692	
1951	943.600	4.206		5.266	2.063	1.426	
1952	1.205.000	3.445		5.980	2.152	1.765	
1953	1.669.000	5.664		6.002	2.230	1.981	
1954	1.733.400	4.577		6.371	2.397	2.036	
1955	1.542.282	4.812		6.382	2.315	2.152	
1956	1.867.859	4.422		6.066	2.149	2.374	
1957	1.974.100	4.248		6.307	2.251	2.510	
1958	1.666.101	5.177	11.134	12.826	4.533	4.498	
1959	1.840.428	5.761	7.805	13.392	5.418	3.967	
1960	2.736.755	6.085	8.520	13.096	5.224	3.928	
1961	7.750.944	6.819	9.576	12.543	4.898	4.125	
1962	7.505.079	8.045	10.370	12.199	5.149	3.765	
1963	9.223.569	8.694	11.382	13.428	5.494	4.710	

Continúa en la página siguiente

	Exportaciones de libros (en kg)	Bibliografía Española (en n.º títulos)	Depósito Legal (en n.º títulos)	Catálogo BNE (en n.º de títulos)	Catálogo BNE- Madrid (en n.º títulos)	Catálogo BNE- Barcelona (en n.º títulos)	ISBN (en n.º de títulos)
1964	9.166.767	10.129	12.019	13.762	5.763	4.390	
1965	10.553.213	10.425	11.909	14.668	5.845	5.232	
1966	14.214.818	10.818	13.605	14.853	5.874	5.244	
1967	13.754.275	11.833	13.839	16.376	6.259	5.956	
1968	17.753.685	12.085	14.685	16.011	5.873	5.772	
1969	21.911.000	12.432	15.285	16.082	6.400	4.945	
1970	27.386.000	13.639	15.669	16.916	6.920	4.571	
1971	36.503.000	14.378	17.120	17.204	6.896	4.437	
1972	34.163.000	15.232	19.614	18.181	6.761	5.333	
1973	42.016.000		20.697	19.707	7.421	6.455	
1974	44.306.000		22.122	19.059	7.346	6.094	
1975	44.783.000		21.777	19.407	7.435	6.626	17.727
1976	44.701.000		22.057	19.634	7.934	6.221	21.875
1977	44.592.000		23.118	19.829	7.918	6.440	24.034
1978	54.914.000		22.575	19.537	7.762	6.683	24.447
1979	78.584.000		24.053	21.568	8.348	7.302	25.076
1980	81.072.000		26.781	22.327	9.094	7.989	27.629
1981	81.461.000		28.280	24.717	10.242	9.122	29.286
1982	69.123.000		30.428	21.738	8.837	7.521	30.127
1983	61.324.000		30.990	21.443	9.062	7.956	29.484
1984	72.646.000		30.163	22.672	9.484	9.055	30.754
1985	71.578.000		35.936	26.081	10.801	10.541	34.752
1986	64.287.000		36.687	28.166	11.499	11.137	36.912
1987	71.332.000		43.224	27.644	11.027	11.355	38.814
1988	66.782.400		42.267	24.560	9.841	10.004	40.365
1989	63.397.300		45.881	24.344	9.147	8.770	38.715
1990	62.465.000		48.539	25.863	9.390	9.282	42.207
1991	44.368.200		53.870	27.676	10.128	9.399	43.896
1992	44.401.000		41.783	30.703	11.592	10.375	50.644
1993	78.489.200		45.150	31.096	11.446	10.437	49.328
1994	101.518.200		54.787	32.628	12.196	10.882	51.048
1995	112.957.800		57.085	36.042	13.447	12.303	51.934
1996	135.016.800		56.579	39.335	15.647	12.556	50.159

Continúa en la página siguiente

	Exportaciones de libros (en kg)	Bibliografía Española (en n.º títulos)	Depósito Legal (en n.º títulos)	Catálogo BNE (en n.º de títulos)	Catálogo BNE- Madrid (en n.º títulos)	Catálogo BNE- Barcelona (en n.º títulos)	ISBN (en n.º de títulos)
1997	129.111.200		58.573	40.060	14.972	13.574	54.943
1998	145.077.600		67.151	44.316	17.040	14.154	60.426
1999	141.340.900		71.577	46.283	17.338	14.491	61.426
2000	166.510.900		74.614	47.926	17.796	15.412	62.224

Fuentes: Serie de exportaciones: *Estadística de Comercio Exterior* (1901-2000); serie de "Bibliografía Española": *Bibliografía Española* (1901-1922), *Bibliografía General Española e Hispanoamericana* (1923-1946), *Bibliografía Hispánica* (1940-1957), *El Libro Español* (1958-1972); Depósito Legal: *Anuario Estadístico de España* (1909-1933) y sitio web bne.es (1958-2000); series sobre el catálogo de BNE: sitio web bne.es; ISBN: *Panorámica de la Edición Española de Libros*.



Letters and numbers. Spanish book production in the twentieth century through the statistical sources

ABSTRACT

Long-term studies about the Spanish book publishing industry based on time series are scarce. It has been long considered that Spanish statistical sources about this industry are unreliable, so they pose problems when trying to quantify the evolution of the sector. Subsequently, available statistical sources have frequently been used only as a complement to the text. This article examines five of those sources and uses them to build a narrative around them for the Spanish book publishing sector in the twentieth century. Based on the results, this article establishes five stages in the Spanish book publishing sector for the last century and links those trends to the main developments in every period.

KEYWORDS: Statistical sources, Publishing industry, Books, Spain

JEL CODES: L68, L82, N63, N64, N73, N74



Las letras y los números. La producción española de libros en el siglo XX a través de las fuentes estadísticas

RESUMEN

No abundan los estudios de largo plazo sobre la industria editorial española basados en series estadísticas. Se ha considerado que las deficiencias de las fuentes desaconsejan su uso para reconstruir la evolución del sector editorial, y su empleo se ha limitado por lo general a periodos cortos y como complemento del texto, no como base del relato. Este trabajo utiliza y analiza cinco de las fuentes, e intenta demostrar que sirven para cimentar un relato acerca de la evolución del sector durante el siglo XX. Se ofrece una periodización basada en los resultados conjuntos de todas ellas y se vinculan las tendencias detectadas a los principales acontecimientos que vivió el sector en cada momento.

PALABRAS CLAVE: estadísticas, industria editorial, libros, España

CÓDIGOS JEL: L68, L82, N63, N64, N73, N74